



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

-Turno libre-

Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre (BOE 19 de diciembre)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TURNO LIBRE, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1254/2022, DE 7 DE DICIEMBRE

Reunido en Madrid, a 22 de noviembre de 2023, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1º. – Se eleva al Ministerio de Justicia la propuesta definitiva de aprobados del proceso selectivo, cuyo número, de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.7 de la Orden de Convocatoria, no supera al de plazas convocadas, y que se contiene en la relación que figura en el Anexo II, desglosada por ámbitos territoriales y modalidad de acceso, y por orden de puntuación.

Los opositores que no se hallen incluidos en la relación, tendrán la consideración de no aptos, quedando eliminados del proceso selectivo.

2º.- Con relación a las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Valencia y País Vasco, así como al Derecho Civil Vasco, las notas se publicarán una vez realizadas las pruebas y las baremaciones de los documentos aportados.

3º.- Con relación a la presentación de la documentación establecida en la Base 8 de la convocatoria del presente proceso selectivo, y con el fin de agilizar la presentación de solicitudes de destino, se comunica que la instancia de solicitud de plaza se deberá presentar en las direcciones que indiquen las correspondientes Comunidades Autónomas con competencias transferidas donde se anuncien destinos.

En lo referente al ámbito del Ministerio de Justicia, según lo establecido en el punto 1.a) de dicha Base 8, para la petición de destinos deberán ajustarse a lo que se establezca en la Orden en la que se oferten dichas plazas.

El resto de documentación se deberá presentar exclusivamente en el Ministerio de Justicia, en la dirección indicada en dicha Base 8.1.

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

Vº Bº EL PRESIDENTE.- Teófilo Romero Vaquero